

SANTA CRUZ Administración y Finanzas

Finanzas GWAC/AARB/M/FE/MRR/MAPP/env

04.01.2023

Dec. Nº 002.-/

(Autoriza monto para Fondo Global en efectivo para operaciones menores año 2023, y designa funcionario encargado de la Rendición de Cuentas)

ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

SANTA CRUZ, 04 de Enero de 2023.-

VISTOS:

El Oficio Nº 70490, del 09 de Octubre de 1976, de la Contraloría General de la República de Chile; el Decreto Exento Nº 04706, del 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y,

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes: la necesidad de disponer de un Fondo Global en efectivo para gastos menores de la Gestión Municipal,

DECRETO EXENTO Nº 00021.- /

1.- CREASE, un Fondo Global para gastos menores de la Gestión Municipal, por la cantidad de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), valor correspondiente a ocho coma uno (8.1) U.T.M., aproximadamente, del mes de Enero del presente año, ascendente a la suma de \$ 61.769.- (Sesenta y un mil setecientos sesenta y nueve pesos).-

2.- DESIGNASE, al señor **EDUARDO NUÑEZ VERA**, Técnico del Departamento de Finanzas de este Municipio, para que reciba el Fondo Fijo señalado precedentemente y rinda cuenta respectiva, de acuerdo a instrucciones impartidas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

c.c.:

♥ Interesado

(1)

Adm. y Finanzas (1)

ARCHIVO (